



#SOMOSPRI



El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz, a través de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y con fundamento en el artículo 41 Base I, segundo párrafo de la Carta Magna; así como el artículo 3 numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos; 163 numeral 1, inciso a), fracción V del Reglamento de Fiscalización; artículo 11 fracción V y último párrafo así como 86 fracción XXII, 112 fracciones VII y XVI de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido, tiene a bien emitir la siguiente:

## CONVOCATORÍA

A los y las ciudadanas con discapacidad, mayores de edad, que tengan la inquietud de querer participar en la vida pública y política de su comunidad, de su municipio, de nuestro estado y país, que deseen ser protagonistas de los objetivos que persiguen las causas del movimiento de personas con discapacidad, al curso de Capacitación Política a Personas con Discapacidad, titulado:

### **"Liderazgo Básico para y por Personas con Discapacidad, un PRI Incluyente"**

Que será impartido por el Maestro Martin Javier Vargas Flores, en el Hotel Punta Azul, el próximo día 20 de los corrientes, con domicilio en la dirección Blvd. Manuel Ávila Camacho s/n, Sutsem, 94299 Boca del Río, Ver., habiendo las Mesas de Registro a las 9:00 horas, bajo las siguientes:

## BASES

### I. JUSTIFICACIÓN:

El Partido Revolucionario Institucional, consciente y atento a que en el país hay sectores vulnerables que demandan ser escuchados, que se les permita el acceso a formar parte de una comunidad política para la justa razón de que ellos sean los actores principales en la reivindicación de sus derechos fundamentales,



#SOMOSPRI



Secretaría de atención a  
Personas con Discapacidad  
Veracruz

promueve el presente curso para las personas con discapacidad, con la finalidad de que este partido, el PRI, en consecuencia con sus documentos básicos, facilite a este conjunto de personas que se encuentran vulnerables y discriminados, la real posibilidad de ejercer el derecho humano de participar políticamente y ser incluidos en todas de decisiones.

*Por ello, y al pie de letra de nuestros estatutos que en su artículo 11 establece que, el partido revolucionario institucional tiene, además de los prescritos en la constitución política de los estados unidos mexicanos, los siguientes fines: el partido promueve la erradicación de toda forma de discriminación por atentar contra la dignidad de las personas y menoscabar sus derechos, así como el pleno ejercicio de sus derechos políticos y electorales. En particular, impulsa la realización, en todos sus procesos, de ajustes razonables y acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad, a fin de que puedan participar en igualdad de circunstancias en las capacitaciones, convocatorias, procesos de participación política y electoral y, en general, la vida interna del partido.*

## II. OBJETIVO

El objetivo del curso Liderazgo Básico para y por Personas con Discapacidad, un PRI Incluyente, es, primeramente, que el Partido Revolucionario Institucional en Veracruz, pase de la teoría a la praxis, en lo que se refiere a la inclusión política de las Personas con Discapacidad. Como consecuencia de la XXII Asamblea Nacional Priísta, los Documentos Básicos del PRI, es decir, su Declaración de Principios, el Programa de Acción y sus Estatutos, se llevaron a cabo grandes a reformas que alientan, que estimulan y le dan certeza y viabilidad a la participación política de las Personas con Discapacidad al interior de este Partido.

Traducido en otros términos, el objetivo del mencionado curso es hacer real lo que los Documentos Básicos del PRI respaldan, que entre las Personas con Discapacidad se promuevan liderazgos con los conocimientos necesarios de qué es ser líder, y que además, a partir de la participación y la inclusión política que genere el Partido a favor de este sector, comience el empoderamiento de las





#SOMOSPRI



Secretaría de atención a  
Personas con Discapacidad  
Veracruz

Personas con Discapacidad, y por ende, resulte incuestionable, que dentro de las filas priístas, hay inclusión para ciudadanos y ciudadanas con discapacidad. Con este curso, también se estimula hacer más democrático, transversal en sus mecanismos y procesos internos, además de incluyente, y sin omitir que al formar liderazgos con Discapacidad, serán ellos y ellas las que encabecan de manera institucional la defensa de los Derechos Fundamentales de las Personas con Discapacidad; por último, hay que decir que, con el diseño y la realización de este curso, Liderazgo Básico para y por Personas con Discapacidad, un PRI Incluyente, el Partido Revolucionario Institucional, a través de su Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad, alienta que las Personas con Discapacidad ejerzan el Derecho Humano de Participación e Inclusión Política, haciendo realidad sus Derechos Políticos Electorales, de votar y ser votado.

### III. TEMA DEL CURSO

1. Fortalecimiento Partidista acerca de los Derechos Políticos Electorales de las personas con discapacidad.

#### De los interesados:

Las personas con Discapacidad interesadas en participar en el Curso de Capacitación Política “Liderazgo Básico para y por personas con discapacidad, un PRI incluyente”, que impartirá el Maestro Martín Javier Vargas Flores, se podrán inscribir a partir de la expedición de la presente convocatoria al correo electrónico [priver.discapacidad.inclusion@gmail.com](mailto:priver.discapacidad.inclusion@gmail.com) o al siguiente número celular 2281137790; o bien, llamar al siguiente número 228 167 58 00, de extensión 3026, solicitando el espacio para asistir al curso, o acudir personalmente a las instalaciones del Comité Directivo estatal del PRI en la Avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1419 esquina Francisco Moreno, Colonia Ferrer Guardia, CP 91020, Xalapa, Veracruz.





#SOMOSPRI



Secretaría de atención a  
Personas con Discapacidad  
Veracruz

#### IV. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Al concluir el curso, los participantes obtendrán una constancia de asistencia.

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Secretario de Atención a Personas con Discapacidad.

Dado en la Ciudad de Xalapa, Veracruz a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

**Atentamente  
Democracia y Justicia Social**

**Lic. Marlon Ramírez Marín**  
Presidente del CDE PRI Veracruz

**Lic. Adrian Martín Pineda Selvas**  
Secretario de Atención a Personas con  
Discapacidad